EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal y de acuerdo a la petición de la Secretaría de Gobierno, se encuentra que no se cuenta con recurso humano idóneo y/o suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto

Objeto: CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE GESTIONA Y EJECUTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROGRAMA "DIALOGUEMOS SAN CARLOS" FORTALECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE CERCANÍA, DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA CON LA COMUNIDAD.

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Agosto del 2024

Atentamente,

Secretaría General y Servicios Administrativos

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos